



INGENIERIA DE PREVENCION DE RIESGOS

Comandante Whiteside N° 4903, Of. 511, San Miguel / Santiago

Fonos: 25245154 – 25249735 Fax: 25249735

Página Web: iprltda.cl E-mail: ipr-ltda@vtr.net



SEMINARIO

CONTROL DE EMERGENCIAS QUÍMICAS

Código SENCE: 12-37-8803-09



Objetivo:	Proporcionar los conocimientos para identificar emergencias con sustancias químicas y la organización de la emergencia química, conocer e identificar los equipos de protección personal adecuados ante una emergencia con químicos peligrosos, y conocer el plan y procedimientos ante una emergencia con químicos peligrosos y normativas vigentes respecto a emergencias químicas.	
Dirigido a:	Ingenieros y técnicos responsables de áreas químicas, laboratoristas, analistas y muestreadores químicos, operarios de laboratorios y procesos químicos, encargados o jefaturas de laboratorios y procesos químicos, encargados de bodegas de químicos, expertos en prevención de riesgos y brigadistas de emergencias químicas. Como requisitos de ingreso el desempeñarse en actividades asociadas a procesos químicos y poseer conocimientos básicos de prevención y control de riesgos operacionales y del entorno de trabajo. Número máximo de participantes: 50 personas.	
Fechas de Ejecución:	A definir de común acuerdo.	
Duración:	8 horas cronológicas.	
Horarios:	09:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 18:00 hrs.	
Valor:	De acuerdo a propuesta específica como curso abierto o cerrado. Emisión de Factura exenta de IVA.	
Lugar de Realización:	A definir de común acuerdo en dependencia de Empresa / Institución interesada o en salas de capacitación del IPR en Santiago.	
Empresa que Dicta la Capacitación:	IPR - Ingeniería en Prevención de Riesgos. RUT: 79.746.300-0	
Autorizaciones:	Registro Nacional OTEC - SENCE: 1735-08/04/1992. "Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no conducente al otorgamiento de título o grado académico".	
Certificaciones:	Certificación Bureau Veritas por Norma ISO 9001:2008. Certificación Bureau Veritas por Norma NCh 2728:2003.	
Docente:	Sr. Ismael Tuakelna Campo	Ingeniero Químico (UTE – USACH). Postítulo Experto en Prevención de Riesgos (Instituto Nacional de Salud Ocupacional). Diplomado en Gestión de Empresas - Área Química (U. Chile). Especialista en sustancias peligrosas. Jefe Área Química y Depto. Asesorías Especiales – ACHS.
Metodología Aplicada:	Presencial grupal. Modalidad activa para adultos, con participación interactiva permanente entre docente y alumnos. El curso se desarrollará de manera teórico / práctica, siendo fundamental la vivencia de aprendizaje que contempla conversaciones interactivas entre alumnos y docente, y trabajos grupales para su posterior comentario y análisis. Realización de talleres prácticos y prueba al final de la capacitación.	
Requisitos de Aprobación:	Asistencia mínima:	100%.
	Evaluación:	Talleres prácticos.
	Nota de aprobación mínima:	70%.
Coordinadoras IPR de la Actividad de Capacitación:		
Sra. Jeannette Cariqueo D., Jefe Depto. Capacitación Srta. María Paz Guerrero D., Ejecutiva de Cuentas		Fonos: (02) 25249735 - (02) 25245154 - (02) 28941494 E-mail: ipr-ltda@vtr.net

Materias:

Contenidos		Detalles
1	Identificación de Emergencias con Sustancias Químicas:	Conceptos y definiciones. Conocimiento del lugar de trabajo y emergencia. Clasificación de las sustancias peligrosas. Inventario de riesgos de químicos peligrosos. Reconocimiento de emergencias. Medios para la identificación de químicos peligrosos. Evaluación de consecuencias y alternativas de solución.
2	Organización de la Emergencia Química	Estructura de la organización. Cargos y responsabilidades. Sistemas de comando de incidente de la emergencia. Líderes de emergencias. Brigada de emergencia.
3	Equipos de Protección Personal	Descripción del equipamiento de protección química. Características de indumentaria contra químicos. Niveles de protección química (A, B, C y D). Trajes de protección. Protecciones respiratoria. Guantes de protección química. Otros elementos de protección.
4	Plan y Procedimientos Ante una Emergencia Química	Objetivos, contenido, características y diseño del plan. Niveles de entrenamiento. Trabajo en equipo. Ciclo de la emergencia. Procedimientos específicos frente a la emergencia química. Medios de contención y confinamiento de fugas / derrames de químicos. Proceso de descontaminación química. Vía de evacuación y zonas de seguridad. Señalizaciones. Coordinaciones internas y externas. Duchas de emergencia y lavadero de ojos. Medidas de prevención y control de incendios. Gestión de residuos peligrosos
5	Aspectos Normativos	Ley N° 16.744 "Normas de Accidentes y Enfermedades Profesionales". DS 594 "Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas de los Lugares de Trabajo". Decreto N°78 "Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas". DFL 725 "Código Sanitario". DS 148 "Reglamento Sanitario sobre el Manejo de Residuos Peligrosos". Norma OHSAS 18001 "Norma sobre Sistema de Gestión sobre Seguridad y Salud Ocupacional". Normativas Chilenas INN. Normativa Americana NFPA.
Entrega de Certificados y Factura:	Diploma:	Entrega de certificado de aprobación por participante, una vez terminada satisfactoriamente la capacitación. En caso del alumno que participe por SENCE, el certificado llevará la leyenda siguiente: "Actividad de capacitación financiada, total o parcialmente, a través de la franquicia tributaria de capacitación, administrada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Gobierno de Chile. Actividad no conducente al otorgamiento de un título o grado académico".
	Asistencia y calificación:	Emisión de carta a empresa / institución o persona participante, con detalle de asistencia. De proceder, entrega de certificado de asistencia y calificación de participantes para SENCE. Otros certificados específicos que empresa / institución o persona participante que lo requiera.
	Factura:	Emisión de factura una vez terminada la capacitación.
Retiros Devoluciones y Reclamos:	Retiros de alumnos:	Los alumnos que se retiren de la capacitación y/o no cumplan con los requisitos de aprobación, no podrán terminar satisfactoriamente la capacitación.
	Devoluciones de Pagos:	En caso de haber participación del alumno, cancelación y no cumplirse con los requisitos de aprobación, no se devolverán los pagos que estén realizados.
	Reclamos:	Para cualquier reclamo durante la capacitación deberá realizarse con coordinadoras o docente de la capacitación y solicitar para este efecto formulario de ser necesario.
Medidas Disciplinarias:	Medidas disciplinarias a respetar durante la capacitación: - Respetar los horarios de la capacitación / Mantener los celulares apagados o en modo silencio. - No fumar / No comer o beber dentro de la sala. - En casos de emergencias, se debe evacuar en forma tranquila y segura en dirección a la zona de seguridad definida, respetando las indicaciones que se le entregue.	
De Cargo de nuestra Empresa IPR:	Material de apoyo para cada participante: Carpeta / CD con apuntes, presentaciones digitalizadas y material técnico / normativo de apoyo / Cuaderno para anotaciones / Lápiz. Diplomas de la capacitación.	